

ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA S.A. E.S.P. EN LIQUIDACION**NIT. 890701790-8****ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****A Agosto 31 de 2025**

1	ACTIVOS	NOTA	986.886.801,91
19	OTROS ACTIVOS	NOTA 2	986.886.801,91
1987	ACTIVOS PARA LIQUIDAR		986.886.801,91
198701	Efectivo y equivalentes al efectivo	NOTA 2.1	117.582.276,69
198703	Cuentas por cobrar	NOTA 2.2	19.885.872,43
198707	Bienes inmuebles	NOTA 2.3	26.100.000,00
198790	Otros activos para liquidar	NOTA 2.4	823.318.652,79
2	PASIVOS		197.590.535.530,68
29	OTROS PASIVOS	NOTA 3	197.590.535.530,68
2991	PASIVOS PARA LIQUIDAR		197.590.535.530,68
299101	Gastos Administrativos Vigentes (Funcionamiento Liquidación)	NOTA 3.7	351.962.610,66
299102	Cuentas por pagar	NOTA 3.8	19.666.976.887,34
299103	Préstamos por pagar	NOTA 3.8	21.575.854.462,66
299104	Pasivos Sujetos a Incertidumbre Sobre Su Cuantía o Fecha de Vencimiento	NOTA 3.8/3.11/3.12	81.387.494.653,30
299190	Otros pasivos para liquidar	NOTA 3.8/3.9/3.10	74.608.246.916,72
3	PATRIMONIO		-196.603.648.728,77
32	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	NOTA 4	-196.603.648.728,77
3204	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		18.696.657.974,00
320401	Capital autorizado		25.000.000.000,00
320402	Capital por suscribir (Db)		-6.303.342.026,00
3215	RESERVAS		13.935.255.758,74
321501	Reservas de Ley		1.595.348.268,92
321502	Reservas estatutarias		12.339.907.489,82
3220	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DECRETADOS EN ESPECIE		741.479,96
322001	Dividendos decretados en acciones		741.479,96
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-226.122.923.657,17
322506	Utilidades o excedentes acumulados de la gestión de la liquidación		62.201.059.084,63
322507	Pérdidas o déficits acumulados de la gestión de la liquidación		-288.323.982.741,80
3230	RESULTADO DEL EJERCICIO		-3.113.380.284,30
323007	Pérdida o déficit de la gestión de la liquidación		-3.113.380.284,30
	TOTAL PASIVO+PATRIMONIO		986.886.801,91

8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00
81	ACTIVOS CONTINGENTES		77.350.866,00
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES		77.350.866,00
819090	Otros activos contingentes		77.350.866,00
83	DEUDORAS DE CONTROL		7.264.910,57
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		1.914.910,57
831535	Cuentas por cobrar		1.914.910,57
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL		5.350.000,00
839090	Otras cuentas deudoras de control		5.350.000,00
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-84.615.776,57
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		-84.615.776,57
891506	Bienes y derechos retirados		-1.914.910,57
891590	Otras cuentas deudoras de control por contra		-82.700.866,00

ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA S.A. E.S.P. EN LIQUIDACION**NIT. 890701790-8****ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****A Agosto 31 de 2025**

9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0,00
91	PASIVOS CONTINGENTES		78.698.246.989,70
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		78.605.835.037,70
912002	Laborales	NOTA 7	1.119.614.093,70
912004	Administrativos	NOTA 8	77.379.231.500,00
912005	Penales	NOTA 7	106.989.444,00
9190	OTROS PASIVOS CONTINGENTES		92.411.952,00
919090	Otros pasivos contingentes-Presupuestal		92.411.952,00
93	ACREEDORAS DE CONTROL		101.330.727.966,00
9312	LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE BONOS PENSIONALES		101.330.727.966,00
931202	Entidades responsables del pasivo pensional		101.330.727.966,00
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-180.028.974.955,70
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		-78.698.246.989,70
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	NOTA 7 / 8	-78.605.835.037,70
990590	Otros pasivos contingentes por contra-Presupuestal		-92.411.952,00
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		-101.330.727.966,00
991532	Liquidación provisional de bonos pensionales		-101.330.727.966,00

ANGELA PATRICIA ROJAS COMBARIZA

Liquidadora y Representante Legal

C.C.No. 52.064.781

TANIA EUGENIA MACETO CELEMIN

Contador Público

T.P.No. 78794-T

LUIS FERNANDO TOVAR SANTOS

Contralor

T.P.No. 30963-T

ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA S.A. E.S.P. EN LIQUIDACION**NIT. 890701790-8****ESTADO DE RESULTADOS DE LA GESTION DE LIQUIDACION****Enero 1 a Agosto 31/2025**

Detalle		NOTA	Parciales	31 de agosto de 2025
4	INGRESOS	NOTA 5		907.715.663,89
48	INGRESOS OPERACIONALES			26.609.625,58
4808	Ingresos diversos		95.706,01	
482608001	Rendimientos Sobre Recursos Entregados En Administración		15.260.270,57	
482690002	Recuperacion de costos (nomina pensional-mesadas) cuotas partes bonos pensional		10.517.461,00	
482690003	Recuperacion de gastos de años anteriores vigentes		736.188,00	
	GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	NOTA 6		531.267.060,69
510806/511179/511180	Gastos de personal (servicios, temporales, honorarios)		365.340.223,67	
5111	Gastos genearles		38.078.772,85	
5120	Impuestos, contribuciones		3.137.786,00	
580240	Comisiones servicios financieros		41.205.374,00	
582390	Gastos servicios financieros		986.757,00	
582503	Perdida por la Medición de préstamos po pagar		82.518.147,17	
	PERDIDA OPERACIONAL			-504.657.435,11
	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES			881.106.038,31
482690001	Recuperación gastos Años anteriores por provisiones demandas	NOTA 5	52.942.591,61	
482690004	Activación cuotas partes bonos pensionales por cobrar	NOTA 5	828.163.446,70	
	OTROS GASTOS NO OPERACIONALES			3.489.828.887,50
582590001	Provisión procesos laborales	NOTA 6	3.064.800.583,50	
589012	Nómina pensional (Sentencias)	NOTA 6	425.028.304,00	
PERDIDA DEL EJERCICIO			-2.839.428.962,28	-3.113.380.284,30



ANGELA PATRICIA ROJAS COMBARIZA
Liquidadora y Representante Legal
C.C.No. 52.064.781



TANIA EUGENIA MACETO CELEMIN
Contador Público
T.P.No. 78794-T



LUIS FERNANDO TOVAR SANTOS
Contralor
T.P.No. 30963-T

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

NATURALEZA JURÍDICA Y DENOMINACIÓN

La Electrificadora del Tolima S.A. ESP empresa de servicios públicos, constituida como sociedad anónima domiciliada en la ciudad de Ibagué, organizada como empresa mixta de servicios públicos domiciliarios, de conformidad con las leyes 142 y 143 de 1994 y Ley 286/96 Y 689/2001, prestaba los servicios públicos de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica fundamentalmente en el Departamento del Tolima

Mediante la Resolución 01398 del 16 de JULIO de 2002, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios tomó posesión de la Electrificadora del Tolima S.A. ESP por encontrarse incurso en las causales previstas en los numerales 1 y 7 del artículo 59 de la ley 142 de 1994, al presentarse las siguientes condiciones:

- Al 6 de septiembre de 2001, la Empresa registró cuentas por pagar vencidas por el orden de los \$36.868 Millones.
- Debido a lo anterior, la Empresa en la época tenía vigentes siete programas de limitación de suministro, de acuerdo con la Resolución CREG 116 de 1998.
- El flujo de caja proyectado por la Empresa para el año 2001 arrojó un déficit al final del año de \$32.269 Millones.
- El contrato BOOT se adicionó en tres oportunidades ocasionando un incremento de su valor inicial, pasando de US 8.5 Millones a US 27 Millones, lo que ocasionó un endeudamiento de corto plazo y un incremento de las cuentas por pagar.
- En igual sentido la auditoría externa de gestión de resultados consideró en su informe del año 2000 que la Empresa no presentaba viabilidad.

Con la Resolución 06462 del 15 de julio de 2002, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, determinó que el objeto de la toma de posesión de la Electrificadora del Tolima S.A. ESP era con fines liquidatarios y ordenó la administración temporal de la misma.

Mediante Resolución No. 003848 del 12 de agosto de 2003 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios se ordenó la liquidación de la empresa, y a partir del 13 de agosto su denominación es Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P. en Liquidación; teniendocomo objetivos:

OBJETIVO GENERAL

Velar por la pronta realización de los bienes, para atender en forma ordenada y rápida el pago de las obligaciones a su cargo hasta la concurrencia de sus activos, preservando la igualdad entre los acreedores.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Vigilar la adecuada conservación de los bienes de la entidad, adoptando las medidas necesarias para mantener los activos en adecuadas condiciones de seguridad física y ejerciendo las acciones judiciales y administrativas requeridas para el efecto.



- a) Ejecutar todos los actos y efectuar todos los gastos que sean necesarios para la conservación de los activos y archivos.
- b) Registrar contablemente la venta de todos sus activos
- c) El pago de todas sus acreencias
- d) La formación de la masa de bienes
- e) Realizar los castigos de activos que sean pertinentes.

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al tenor de lo consagrado en el artículo 121 del Estatuto de Servicios Públicos Domiciliarios, le son aplicables al proceso liquidatorio las normas relativas a la liquidación de instituciones financieras contenidas en el Decreto 663 de 1993 con las modificaciones de la Ley 510 de 1999 y del Decreto **2555** de 2010.

Para los registros contables y la preparación de los Estados Financieros, La Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P. en Liquidación se encuentra dando estricto cumplimiento al Marco normativo de la Contaduría General de la Nación para entidades en liquidación resolución 461/2017, 220/2020 (anexo 1 y 2), resolución 450/2024, 454/2024, y el Instructivo No. 003 del 01 de diciembre del 2017, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, imparte instrucciones generales para las entidades sujetas al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), del marco normativo para entidades en liquidación que rige a partir del 01 de julio de 2018, pero hasta el año 2020 se regula el marco normativo para entidades públicas en liquidación.

El Artículo 1 de la Resolución referida establece incorporar como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, la estructura del Marco Normativo para Entidades en Liquidación, la cual está conformada por: el Marco Conceptual para la preparación y presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; Los Procedimientos Contables; Las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Además, el Artículo 4º indica que “el Cronograma de aplicación del Marco Normativo para las Entidades que con anterioridad a la vigencia de la Resolución No.461 de 2017 de la Contaduría General de la Nación se encuentren en proceso liquidatorio implementarán dicho Marco Normativo durante los tres primeros meses del año 2018.”

La Electrificadora del Tolima S.A. ESP en Liquidación a partir del 01 de julio de 2018, comenzó a aplicar e incorporar, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, la estructura del Marco normativo para Entidades en Liquidación, la cual está conformada por el Marco Conceptual para la preparación y presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

La Electrificadora del Tolima S.A. ESP En Liquidación prepara la información contable para presentar a la Contaduría General de la Nación en las fechas señaladas y el código contable de la Entidad Pública es 38873000.

Para la rendición de cuentas, el liquidador debe tener en cuenta el Decreto 2418 de 1999 el cual determina el procedimiento aplicable a las liquidaciones de entidades



financieras y que en su contexto aplica normatividad para la situación actual de la empresa. Este Decreto fue derogado por el Decreto 2211 del 8 de julio de 2004; los Decretos anteriores fueron derogados, quedando vigente el Decreto No. 2555 del 15 de Julio de 2010 (Pág., 590 a la 621).

REVELACIONES

MARCO LEGAL DE ELECTROLIMA S.A. ESP EN LIQUIDACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 142 de 1993, La Electrificadora del Tolima S.A. ESP, hoy en liquidación, es una empresa mixta de servicios públicos domiciliarios, y que por tanto está sometida a un régimen especial como lo dispone el artículo 365 de la Constitución, cuyo objeto social exclusivo consistía en la prestación del servicio público de energía eléctrica, para lo cual contaba con capacidad para desarrollar las actividades previstas en las leyes 142 y 143 de 1994, entre otras las siguientes: la compra, exportación, importación, distribución y venta de energía eléctrica y de otras fuentes de energía; la construcción y explotación de centrales y/o plantas generadoras y subestaciones; la construcción y explotación de líneas de transmisión y redes de distribución de energía eléctrica; la compra, venta y distribución de toda clase de elementos electromecánicos para el cumplimiento del objeto social; participar como socio o accionista, en sociedades o empresas dedicadas a la realización de objetivos similares o complementarios.

La entidad, fue constituida mediante escritura pública Número 907 del 24 de julio de 1955 otorgada en la Notaría Segunda del Círculo de Ibagué, con la denominación inicial de Centrales Eléctricas del Tolima S.A. Electrolima, como una sociedad comercial anónima nacionalidad colombiana.

Mediante escritura pública Número 1389 de 1 de junio de 1971, la compañía cambió su denominación social a Electrificadora del Tolima S.A., siendo una sociedad anónima clasificada legalmente como una sociedad de economía mixta, que tiene carácter de sociedad descentralizada indirecta, de nacionalidad colombiana, perteneciente al orden nacional, vinculada al sector administrativo del Ministerio de Minas y Energía, sociedad en la que por poseer el estado más del noventa por ciento (90%) de su capital social, se somete al régimen previsto para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

A través de la escritura pública 3534 de 3 de Octubre de 1995, fueron reformados sus estatutos, denominándose Electrificadora del Tolima S.A. – Empresa de Servicios Públicos – “ELECTROLIMA S.A. ESP”, sociedad anónima, clasificada legalmente como una sociedad de economía mixta, con carácter de sociedad descentralizada indirecta, de nacionalidad colombiana, perteneciente al orden nacional, vinculada al sector Administrativo del Ministerio de Minas y Energía, sociedad en la que por poseer el Estado más del cincuenta por ciento (50%) de su capital social, se somete al régimen previsto para las Empresas de Servicios Públicos de capital mixto, de conformidad con las leyes 142 y 143 de 1994.

PROCESO DE LIQUIDACIÓN FORSOZA ADMINISTRATIVA.

La sociedad, en la actualidad, se encuentra en liquidación forzosa administrativa, de conformidad con la Resolución No. 003848 de 12 de agosto de 2003 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por medio de la cual se ordenó la liquidación de la Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P.



JUNTA ASESORA DEL LIQUIDADOR

La Junta Asesora del Liquidador de la Electrificadora del Tolima S.A. ESP en Liquidación la integran los siguientes miembros:

Item	Nombre de la persona jurídica	N.I.T.
1	Temporales Uno A. S.A.	809.000.876-1
2	Tures Tolima S.A.	800.162.540-2
3	Financiera De Desarrollo Nacional	860.509.022-9
4	Compañía de Expertos en Mercados XM	900.042.857-1
5	Central de Inversiones S.A CISA	860.042.945-1

ACREENCIAS

Una vez iniciado los pagos de créditos aceptados en la masa de liquidación, se procedió a cancelarlos según la prelación, encontrándose a la fecha el 44.84% que equivale a un saldo total de \$37.070.248.838 de las acreencias quirografarias aceptadas en la masa de liquidación pendientes por cancelar.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCION DE FIDUCIA

El 04 de junio de 2015 se suscribió Contrato No.3-1-53399 de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos entre ELECTROLIMA S.A. ESP y FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. FIDUPREVISORA S.A., con el fin de proteger los dineros destinados para el pago del pasivo pensional pendiente y gastos de administración.

Electrolima S.A. ESP en Liquidación a través de FIDUPREVISORA S.A. inició en el mes de agosto del año 2015 el pago de las mesadas pensionales correspondiente a 17 extrabajadores con fallo en firme y de acuerdo con las liquidaciones individuales realizadas por la firma Consulting Group, cancelándole a cada pensionado la mesada desde julio de 2015 y a la fecha se les está cancelando a 27 pensionados.

La gestión adelantada por Electrolima tendiente a obtener el recurso liquido necesario para efectuar el pago del pasivo pensional ha consistido en poner en conocimiento de tal situación al Ministerio de Trabajo, al Ministerio de Minas y Energía y Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ENTREGA DEL ARCHIVO AL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Hasta la presente, el Ministerio de Minas y Energía recibió a satisfacción los archivos correspondientes a los años 1975 al 2003, que estaban conformados por un total de 9603 unidades de conservación, contenidas en 1817 cajas.

Electrolima realizó en el mes de septiembre de 2023 el proceso de entrega del expediente documental denominado “Historia laborales” en coordinación activa con el Ministerio de Minas y Energía. y se encuentra actualizando el archivo de gestión,

PLAZO Y CIERRE DE LA LIQUIDACIÓN

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Resolución No. SSPD-20241000286775 DEL 18/06/2024 'Por la cual se prorroga el plazo de la liquidación en la Electrificadora del Tolima S.A. ESP en liquidación"



ARTICULO PRIMERO. PRORROGAR el plazo establecido para la liquidación de la Electrificadora del Tolima S.A. ESP en liquidación, hasta el 31 de diciembre de 2024.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Resolución No. SSPD -20241000923375 DEL 12/12/2024 "Por la cual se prorroga el plazo de la liquidación de la Electrificadora del Tolima S.A. ESP en Liquidación".

ARTICULO PRIMERO. PRORROGAR el plazo establecido para la liquidación de la Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P en liquidación, hasta el 31 de marzo de 2025.

El proceso liquidatorio de Electrolima se encuentra en su etapa final, supeditado a la Normalización del pasivo laboral y a las actividades previstas en el cronograma de cierre.

Electrolima continúa perfeccionando el proyecto de Rendición Final de Cuentas para ser presentado en su momento a la Junta Asesora del Liquidador.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios Según Resolución SSPD – 20251000149035 DEL 31 DE MARZO DE 2025-AMPLIO PLAZO HASTA EL 10 DE AGOSTO DE 2026

OTROS TEMAS RELEVANTES EN LA LIQUIDACIÓN

Marco normativo de la Contaduría General de la Nación para entidades en liquidación resolución 461/2017, 220/2020 (anexo 1 y 2), resolución 450/2024, 454/2024, y el Instructivo No. 003 del 01 de diciembre del 2017, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, imparte instrucciones generales para las entidades sujetas al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), del marco normativo para entidades en liquidación que rige a partir del 01 de julio de 2018, pero hasta el año 2020 se regula el marco normativo para entidades públicas en liquidación.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante la Resolución No. SSPD 20251000386855 del 11 de agosto del 2025, Resuelve:

ARTICULO PRIMERO. REMOVER como liquidador de la empresa Electrificadora del Tolima S.A. ESP (ELECTROLIMA S.A. E.S.P.), al señor FABIO ORLANDO TAVERA OVIEDO identificado con cédula de ciudadanía número 11.297.301 hasta el 11 de agosto del 2025.

ARTICULO SEGUNDO. DESIGNAR a la señora ANGELA PATRICIA ROJAS COMBARIZA identificada con cédula de ciudadanía número 52.064.781 como liquidadora 11.297.301 como liquidadora de la empresa Electrificadora del Tolima S.A. ESP (ELECTROLIMA S.A. E.S.P.), a partir de la fecha de comunicación de la presente resolución, 11 de agosto del 2025.

EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

INCORPORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

La empresa ha reconocido hechos financieros y económicos, haciendo que a la fecha de este informe posea activos solo por valor de \$986.886.801,91 y pasivos por valor de \$197.747.250.134.,68 y un patrimonio negativo por \$196.760.363.332,77



De igual manera los bienes con que cuenta la Electrificadora del Tolima S.A. ESP En Liquidación, son para atender los compromisos económicos para continuar con el proceso de normalización pensional y los gastos administrativos concernientes al cierre de la liquidación.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se utilizó el método del devengo a valor de la transacción, los ingresos por el sistema caja y provisiones por el método de cálculos probables en base a la opinión de jurídica, los gastos de mayo a agosto fueron provisionados y devengados al pasivo corriente por la prestación de servicio a contrato real. Para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó el sistema de caja en los ingresos y compromiso para los gastos.

LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE

DE ORDEN ADMINISTRATIVO

El cierre del proceso liquidatario se encuentra condicionado a la normalización del pasivo pensional de la empresa, que actualmente son de 27 extrabajadores, dando cumplimiento a diferentes fallos judiciales en contra de la empresa.

DE ORDEN CONTABLE

Por motivo del proceso de liquidación de esta entidad, no se consideró adquirir los módulos del sistema integrado para cada una de las áreas responsables del proceso contable y financiero; solo se adquirió el sistema contable, en el cual se llevan todos los movimientos de la empresa en forma sistematizada y control en cuadros de Excel, para los movimientos de presupuesto, conciliaciones y calculo de provisiones de pasivos por litigios a favor o en contra de la entidad.

NOTA 1.1. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS NO RECURRENTE OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA.

En cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación, para el mes de agosto no se presenta corte financiero. Sin embargo, ante la Contaduría General de la Nación nos corresponde el código CHIP 38873000 – Electrificadora del Tolima S.A ESP En Liquidación.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE AGOSTO DE 2025

A continuación, se presentan los principales hechos económicos que se registraron con corte a agosto 31 de 2025 en el Estado de Situación Financiera de la Electrificadora del Tolima S.A ESP En Liquidación.



NOTA 2 CLASE 1: ACTIVO

GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

CUENTA 1987 ACTIVOS PARA LIQUIDAR

A 31 de julio de 2025, los activos para liquidar ascienden a la suma de \$986.886.801,55 discriminados así:

NOTA 2.1 EFECTIVO

El disponible al 31 de agosto de 2025 estaba conformado como sigue:

BANCOS Y CORPORACIONES

A agosto 31 de 2025, el saldo del efectivo y el equivalente al efectivo presenta un saldo por \$117.582.276,69 de los cuales están compuesto por; Caja menor por \$503.517,00, saldo en el sector financiero por \$117.078.759,69 depositados en banco y fiducia. A continuación, se detalla saldo en el sector financiero:

Cuenta	Detalle	Valor a 31 de agosto 2025
198701005	P.A. CONTRATO FIDUCIA MERCANTIL 3-1-53399 CON FIDUPREVISORA	106.270.312,13
198701006	Banco ITAU Corbanca Colombia S.A. Cta Cte 253-26172-1	10.808.447,56
Total Bancos		117.078.759,69

El saldo en fiducia a 31-08-2025 es un efectivo restringido dado a que corresponde a gastos presupuestales designados mediante CDP’S Y RP’S (compromiso presupuestal). El saldo en el banco ITAÚ corresponde a ingresos recuperados por pagos de nómina pensional entre otras gestiones de la liquidación

NOTA 2.2. CUENTAS POR COBRAR

SUBCUENTA 198703 CUENTAS POR COBRAR

En cuentas por cobrar se encuentra registrado el valor de \$19.422.572,43 corresponde al saldo por cobrar por mesadas abonadas a la cuenta bancaria de la señora Celia Emilia Pacheco Gutiérrez, quien falleció en enero de 2022.

Lo anterior, en razón a que el señor Hernando Pacheco Castillo Curador o Guardador de la señora en mención designado desde el año 2019 por el Juzgado Promiscuo de Familia de Lérica Tolima, pero el señor Hernando no, notificó oportunamente a Electrolima del deceso de la beneficiaria, teniendo claro que legalmente la curatela se extingue por la muerte o declaración de fallecimiento de la persona interdicta.

Electrolima pretende a través de la presente denuncia se investigue las actuaciones del curador de la beneficiaria de la pensión celia Emilia pacheco, al presentar un oficio viciado de nulidad toda vez que no fue diligenciado en debida forma al igual que el banco de Bogotá al negarse a la entrega de los dineros que se encuentran de depositados en la cuenta de la beneficiaria del derecho pensional.



Electrolima acudió ante la Fiscalía General de la Nación y presentó denuncia penal en averiguación de responsables, el 30 de agosto 2024 la denuncia fue adjudicada a la dirección seccional del Tolima unidad seccional Lérica fiscalía 31 seccional.

Saldo de cuenta por cobrar \$19.885.872,43 existe un decremento por \$406.372,00 porque se recuperó un pago en exceso que se le pago a Contraloría General de la República por pagos fiscales, existe un pago en exceso a la Administradora Colombiana de Pensiones por cotizar pensión a un pensionado en la plataforma de ASOPAGOS por \$463.300,00 el incremento se registró en junio 2024, pero el pago en exceso se originó en enero del 2025.

Corte:	A 31 de agosto del 2025
Pacheco Gutiérrez celia Emilia	19.422.572,43
Administradora colombiana de pensiones	463.300,00
Total	19.885.872,43

NOTA 2.3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

SUBCUENTA 198707 - BIENES INMUEBLES

A 31 de agosto de 2025, se tiene un saldo acumulado de \$26.100.000, el cual es el mismo valor agosto 2024, no presenta variación, ni se deprecian por ser lotes, se hace una comparación con su valor fiscal a julio 2025, arrojando una diferencia en su valor presente por \$13.401.000.

Propuesta Avalúo	\$5.335.000		
Contratista	ASOLONJAS		
Norma NIIT	NTS S 01	NTS S 02	NTS S 03
	NIIF NORMA 13 VALOR RAZONABLE		
	NIIF 16 DEPRECIACION		
	LEY 1314 DE 2009		
Profesional	Orlando Guarín Suarez con RAA No. 14.248.569 de ANA		
	Registro Nacional de Avaluadores de Bienes Muebles e Inmuebles RNA MI 1234		
Ubicación Predio	Municipio de Melgar Tolima, condominio la palmara o colinas del Country, saliendo por la carretera panamericana, frente a la fuerza área, se dobla a mano izquierda por la denominada variante petrolera, se sigue derecho, pasando el acueducto de Melgar, se sigue y se pasa el Club los Delfines, en ruinas, la piscina con olas también en ruinas, se sigue por carretera terciaria o de vereda, hasta llegar a la vereda la Cajicá, de este punto, se sigue como 15 minutos en campero, porque ya la vía se complica por su mal estado, se llega al sitio, pero no tiene uno como ingresar, porque la constructora nunca entrego las obras de urbanismo, ni vías, etc. como lo asevera la Oficina de planeación Municipal, para saber dónde están ubicados físicamente estos predios o lotes, es difícil, ya que toda la parcelación esta enmontada y es muy difícil su visualización y acceso.		
Archivo	Existe 4 carpetas como expediente y trazabilidad del origen y avalúo de los 9 lotes de Melgar Tolima: Caja 16 carpeta 4 / Caja 17 carpeta 1 / Caja 17 carpeta 2 / Caja 17 carpeta 4		



A continuación, se detallan la lista de los bienes inmuebles así:

Detalle de los predios			Vr. avalúo a dic 2022	Vr. Costo fiscal 2025	Valor deuda predial Melgar del 2022 al 2025	años de deuda
366-15268	Lote 55	01-0002-0801-8-1129	2.900.000	1.411.000	137.409	2022-2025
366-15269	Lote 56	01-0002-0801-8-1130	2.900.000	1.411.000	137.409	2022-2025
366-15270	Lote 57	01-0002-0801-8-1131	2.900.000	1.411.000	137.409	2022-2025
366-15259	Lote 46	01-0002-0801-8-1120	2.900.000	1.411.000	137.409	2022-2025
366-15264	Lote 51	01-0002-0801-8-1125	2.900.000	1.411.000	137.409	2022-2025
366-15265	Lote 52	01-0002-0801-8-1126	2.900.000	1.411.000	137.409	2022-2025
366-15263	Lote 50	01-0002-0801-8-1124	2.900.000	1.411.000	137.409	2022-2025
366-15273	Lote 60	01-0002-0801-8-1134	2.900.000	1.411.000	137.409	2022-2025
366-15274	Lote 61	01-0002-0801-8-1135	2.900.000	1.411.000	137.409	2022-2025
TOTALES			26.100.000	12.699.000	1.236.681	-

Es importante anotar que no hay novedades en los bienes inmuebles de la empresa con relación al año inmediatamente anterior.

NOTA 2.4. OTROS ACTIVOS PARA LIQUIDAR

SUBCUENTA 198790 - Cuotas partes de bonos pensionales

Revisado los activos contingentes se observó que pertenecen a cuentas por cobrar por cuotas partes bonos pensionales, recurso que se requiere para completar las mesadas que la entidad paga mensualmente. A continuación, se detalla un cuadro que relaciona los terceros y los ajustes a valor presente que adeudan las entidades por cuotas partes de bonos pensionales.

ACTIVOS CONTINGENTES EJECUTIVOS LABORALES CUOTAS PARTES Y PREJURIDICOS CUOTAS PARTES										
DESCRIPCION	NO. PROCESOS EN CONTRA	DEMANDANTE	TIPO DE PROCESO	DEMANDADO	CUANTÍA	AJUSTE CON EL DTF	CALIFICACIÓN	PROVISIÓN	CTAS ORDEN	REVELAR EN NOTAS
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DEPURIFICACIÓN	7358531120016500	ELECTROLIMA EN LIQUIDACIÓN	EJECUTIVO LABORAL CUOTAS PARTES	MUNICIPIO DE PRADO TOLIMA	61.857.930	110.159.363	100%	-	110.159.362,93	SI
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DEPURIFICACIÓN	735831140010200	ELECTROLIMA EN LIQUIDACIÓN	EJECUTIVO LABORAL CUOTAS PARTES	MUNICIPIO DE DOLORES	109.366.303	131.547.772	100%	-	131.547.772,45	SI
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DEPURIFICACIÓN	734083103200011300	ELECTROLIMA EN LIQUIDACIÓN	EJECUTIVO LABORAL CUOTAS PARTES	VENADILLO	3.655.232	4.415.220	100%	-	4.415.220,12	SI
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO IBAGUE	7300131500124901	ELECTROLIMA EN LIQUIDACIÓN	EJECUTIVO LABORAL CUOTAS PARTES	ROVIRA	270.778.405	408.830.025	100%	-	408.830.024,73	SI
JUEZ LABORAL DE DOS QUEBRADAS RISARALDA		ELECTROLIMA EN LIQUIDACIÓN	EJECUTIVO LABORAL CUOTAS PARTES	FTP MUNICIPIO DE SANTA ROSA ROSA DE CABAL RISARALDA	45.664.278	54.759.460	100%	-	54.759.460,05	SI
TRIBUNAL ADTIVO	7300133330123201	ELECTROLIMA EN LIQUIDACIÓN	EJECUTIVO LABORAL CUOTAS PARTES	FTP MUNICIPIO IBAGUE	74.909.666	-	100%	-	74.909.666,00	SI
PREJURIDICO	CTA COBRO	ELECTROLIMA EN LIQUIDACIÓN	PREJURIDICO	FTP GOBERTOLIMA	-	16.373.870	100%	-	16.373.870,36	SI
PREJURIDICO	CTA COBRO	ELECTROLIMA EN LIQUIDACIÓN	PREJURIDICO	FTP MUNICIPIO DE HERVEO	-	22.323.276	100%	-	22.323.276,15	SI
TOTALES					566.231.814	748.408.987	8	-	823.318.652,79	-



Relación de terceros que adeudan cuotas partes de bonos pensionales;

Cuenta	NIT	Tercero	Vr. CXC Cuotas partes pensionales
198790004	800100057	MUNICIPIO DE HERVEO	22.323.276,15
198790004	800100138	MUNICIPIO DE ROVIRA	408.830.024,73
198790004	800100144	MUNICIPIO DE VENADILLO	4.415.220,12
198790004	800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	74.909.666,00
198790004	800113672	GOBERNANCION DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	16.373.870,36
198790004	890702026	MUNICIPIO DE DOLORES	131.547.772,45
198790004	890702038	MUNICIPIO DE PRADO	110.159.362,93
198790004	891480033	MUNICIPIO SANTA ROSA DE CABAL	54.759.460,05
Total Cuentas por cobrar cuotas partes pensionales			823.318.652,79

Dentro de la clase del Activo se refleja un aumento del 33% a causa de reactivar la cartera de difícil cobro que en el pasado se dio de baja y se llevó a activos contingentes. Al cierre del presente periodo contable mediante reunión del equipo de trabajo contables, contador, gerente liquidador y contralor se analizó que dicha cartera es real y no prescribe, dado a que son cuotas partes de bonos pensionales que le adeudan a Electrolima en liquidación para completar su nómina pensional (mesadas), nómina que la entidad ha venido asumiendo el 100%. Valor el cual se activó el activo para trasladar por \$823.318.652,79. Para el mes de agosto se recuperó la suma de \$4.844.793,91 correspondiente al municipio de Prado-Tolima. Dicho valor se ajusta a valor presente cada dos meses.

Corte:	A 31 de agosto del 2025
Efectivo y equivalentes al efectivo	117.582.276,69
Cuentas por cobrar	19.885.872,43
Bienes inmuebles	26.100.000,00
Otros Activos para liquidar Cuentas por cobrar Cuotas partes de bonos pensionales	823.318.652,79
Total	986.886.801,91



CLASE 2. PASIVO

SUBGRUPO 2991 OTROS PASIVOS - PASIVOS PARA LIQUIDAR

NOTA 3 PASIVO

CUENTA

3.1.1. Los pasivos son obligaciones presentes de origen legal, producto de sucesos pasados, para cuya cancelación, una vez vencidas, se espera la entrega de recursos que incorporan beneficios económicos futuros o un potencial de servicio.

3.1.2. Una obligación de origen legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal.

3.1.3. Al evaluar si existe o no una obligación presente, la entidad en liquidación debe tener en cuenta, con base en la información disponible, la existencia de un suceso pasado que dé lugar a la obligación. Cuando existan dudas sobre la existencia de una obligación presente, como en el caso de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, la entidad en liquidación debe evaluar la probabilidad de tener o no la obligación; si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar al reconocimiento de un pasivo.

3.1.4. Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos pasados. Así, por ejemplo, la adquisición de bienes y servicios da lugar a cuentas por pagar (a menos que el pago se haya anticipado) y la recepción de un préstamo bancario da lugar a la obligación de reembolsar la cantidad prestada. Sin embargo, los pasivos también pueden originarse en obligaciones sobre las cuales existe incertidumbre en relación con su cuantía o fecha de vencimiento.

3.1.5. La cancelación de una obligación presente implica que la entidad en liquidación entrega unos recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros o un potencial de servicio, lo cual puede llevarse a cabo por el pago en efectivo o el traslado de activos.

3.1.6. En algunas ocasiones, el acto que ordena la supresión o disolución de la entidad con fines de liquidación o las disposiciones legales vigentes sobre la materia establecen que ciertas obligaciones serán trasladadas a otras entidades públicas. En estos casos, la cancelación de la obligación continúa en la entidad en liquidación hasta tanto esta sea trasladada a otra entidad pública, momento a partir del cual esta última asume la obligación. Lo anterior, con independencia de que se trasladen recursos que estén destinados al pago de dichas obligaciones.

3.2. MARCO NORMATIVO

3.2.1. Dentro del marco normativo resolución 220 del 2020 anexo 2 actualizado mediante la resolución 450 del 2024, menciona a los pasivos como PASIVOS PARA LIQUIDAR, dichos pasivos corresponden a las obligaciones de origen legal cuya cancelación se hace mediante el respectivo acto jurídico que ordena la supresión o disolución de la entidad con fines de liquidación y son aquellas obligaciones que están a cargo de la entidad en liquidación conforme a disposiciones legales vigentes sobre la materia.

3.2.2. Mientras la entidad en liquidación no defina la destinación del pasivo dicho pasivo se reconocerá como pasivo para liquidar, una vez se determine quién va a pagar la obligación y está correspondiente a otra entidad pública, se procederá a reconocer un pasivo para trasladar, lo que significa que otra entidad pública se hará cargo de dicho pasivo.

Los Pasivos corresponde lo que adeuda la empresa y se presentan por clase de cuenta según concepto y naturaleza, tenemos las cuentas por pagar vigentes por concepto de



3.3. MEDICIÓN

3.3.1. Medición Inicial

Se medirá al valor de la transacción la cual será a valor presente de la obligación llamado valor neto de liquidación

3.3.2. Medición posterior

La medición posterior de los pasivos para liquidar se debe tener en cuenta varios aspectos dado a que estamos hablando de una entidad en liquidación en donde no todas las obligaciones se les reconoce su pérdida del valor en el tiempo y es pertinente tener en cuenta los siguientes puntos;

3.3.2.1. Los pasivos para liquidar tienen dos categorías; antes de entrar en proceso de liquidación y los pasivos para liquidar vigentes dentro del proceso liquidatorio.

3.3.2.1.1. Los pasivos que entraron dentro de la masa de liquidación se actualizan de acuerdo al fallo judicial, se reconocerán tal y como lo disponga la sentencia judicial, dentro de cuales las obligaciones que se determinen se deberán reconocer a valor presente por su pérdida de valor en tiempo, mientras que otros pasivos para liquidar no, y su valor presente quedaran en el tiempo inmutables.

3.3.2.1.2. Los pasivos vigentes y los pasivos comprometidos al valor de la transacción no tendrán reconocimiento por su pérdida de valor en el tiempo, se reconocerán y se pagarán al valor de la transacción,

3.3.2.1.3. Los préstamos empresariales que otorga la Superintendencia de Servicios Públicos mediante la suscripción de contrato denominados MUTUALES la condición contractual es; aplicar una tasa de actualización mensualmente a la tasa igual al índice de precios al consumidor certificado por el departamento nacional de estadística – DANE del año inmediatamente anterior, conforme a la siguiente formula:

Valor mensual por variación IPC=saldo de la deuda $[(IPCACTUAL/IPCACTUAL-1)-1]/12$

Donde el saldo de la deuda – Es el saldo de la obligación en el mes de la actualización

3.3.2.1.4. También tenemos las sentencias en firme (litigios que pierde la entidad), pasa de provisión o contingencia a pasivos por liquidar y este genera una actualización a valor presente según lo dispuesto por la sentencia o fallo judicial, afectando un ingreso o un gasto.

3.4. RECLASIFICACIONES

Se realizará la reclasificación desde la categoría de pasivos para liquidar hacia la categoría de pasivos para trasladar cuando;

- a) exista un cambio en el responsable de la cancelación del pasivo, es decir, si inicialmente su cancelación estaba a cargo de la entidad en liquidación, pero, producto de una disposición legal o de una decisión administrativa, se ordene su traslado a otra entidad pública; o
- b) inicialmente no se haya definido si el pasivo se va a liquidar o se va a trasladar, pero, producto de una disposición legal o de una decisión administrativa, se establezca que se va a trasladar. En estos casos, los pasivos reclasificados a la categoría de pasivos para trasladar se reconocerán por el valor neto de liquidación en la fecha de reclasificación.

3.5. BAJA EN CUENTAS

Un pasivo para liquidar se dará de baja cuando la obligación se cancele o cuando no se deban entregar recursos que incorporen beneficios económicos futuros. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas se calculará como la diferencia entre el valor pagado y el valor en libros de la obligación, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado de la gestión de la liquidación del periodo en que se realice la baja en cuentas del pasivo.



3.6. REVELACIONES

La entidad en liquidación revelará:

- a) una conciliación de los valores en libros de los pasivos para liquidar, al principio y al final del periodo contable, la cual muestre, por separado, el reconocimiento de nuevas obligaciones, los cambios en el valor neto de liquidación de los pasivos, las reclasificaciones realizadas durante el periodo y la baja en cuentas;
- b) las razones por las cuales los pasivos que se tenían para liquidar se reclasificaron como pasivos para trasladar durante el periodo contable;
- c) las principales condiciones de las cuentas por pagar, préstamos por pagar y títulos emitidos, tales como valor nominal, plazo, tasa de interés y vencimiento;
- d) el valor y la naturaleza de los pasivos clasificados en pasivos para liquidar pero que aún no se ha definido si se van a liquidar o se van a trasladar; y
- e) la naturaleza y el valor de las obligaciones de cuya cuantía o vencimiento exista incertidumbre.

ANOTACIÓN: El anexo 2 de la resolución 220/2020¹ expedido por la CGN y su actualización resolución 450/2024, no menciona, no reglamenta sobre las provisiones a los pasivos para liquidar, **recordemos que para las entidades en liquidación la expresión pasivos se desvanece y se reconocen pasivos para liquidar.**

Antecedentes dentro del proceso liquidatorio:

Determinación y Pago de Pasivos Agotado el procedimiento de aceptación y rechazo de las reclamaciones, se adelantaron las etapas de pago de acreencias, así: Las sumas excluidas de la masa de la liquidación, Laborales, Fiscales, abono del 55.16% a los acreedores Quirografarios y Gastos Corrientes (BOOT, Pago parcial pasivo pensional, indemnización y liquidación del personal, entre otros). Realización de activos: La venta del Establecimiento de Comercio, Pequeñas Centrales Energéticas, Infraestructura Participación de Prado, Vehículos y Otros Bienes, Arrendamientos (Uso del Sistema), Recuperación de Cartera, Rendimientos, Otros y Préstamos del Fondo Empresarial a través de seis contratos de Mutuo suscritos desde diciembre de 2020. Pasivo Laboral: Electrolima conmutó en diciembre de 2006 a 475 Pensionados con Suramericana y 19 Otrosíes para pensionar a 17 exfuncionarios en cumplimiento a fallos judiciales posteriores a la suscripción del Contrato inicial; conmutándose hasta el año 2011 un total de 492 Pensionados. En cumplimiento a sentencias judiciales de índole pensional en su contra notificadas posteriores a la conmutación pensional, Electrolima inició en el 2015 el pago con recursos propios de mesadas a 17 exfuncionarios y actualmente cancela ésta obligación mensual a 27 personas (extrabajadores y sustitutas) por valor de \$47.563.834 mensualmente, adicionalmente se les debe retroactivos pensionales y costas por \$1.378.079.036.,35, por otro lado, existen otros exfuncionarios a los cuales se les deben otros conceptos laborales como: ajustes a mesadas, aportes patronales y prestaciones sociales; por un valor total pasivo laboral a junio de 2025 \$19.409.498.846,36 (Pasivo Pensional y Obligaciones Laborales Solutas e Insolutas), sin incluir el pasivo contingente ni otras situaciones evidenciadas. Dado lo anterior, Electrolima continúa realizando gestiones para efectos de que en la Ley Anual de Presupuesto 2025 se incorpore un artículo que autorice la asunción del pasivo laboral y el mecanismo para el pago de las obligaciones laborales a su cargo por parte de la Nación – Ministerio de Minas y Energía y trabaja en la ejecución de las actividades pendientes relacionadas con la actualización de cálculo actuarial unificado con corte a diciembre de 2023 por \$10.023.438.210,00 de 26 extrabajadores y el cálculo actuarial por reajuste de mesadas de 96 personas a las cuales Electrolima debe reajustar su

¹ Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, del marco normativo para entidades en liquidación. Expedido por la Contaduría General de la Nación.



mesada pensional por orden judicial. En el mes de junio de 2025 2024 ELECTROLIMA realizo los ajustes pertinentes en la contabilidad de la actualización del pasivo laboral, el Cálculo Actuarial Unificado sigue vigente de acuerdo con el estudio de la firma encargada de Habitudes SAS.

3.7. Pasivos para liquidar Gastos Administrativos Vigentes (Funcionamiento Liquidación) - Cuenta 299101 y una parte se completa con la cuenta 299190005

Se registran en la cuenta 299101, los gastos necesarios para el funcionamiento administrativo liquidatorio y cumplir con la debidos deberes de informar a los entes de control, dichos gastos son provisionados sin registro presupuestal porque aún no se reciben los recursos y se reconoce una provisión para su futuro pago por \$351.962.610,66 y en la cuenta 299190005 se refleja un saldo impuesto por pagar de ICA por \$224.530,00 para un total en pasivos vigentes dentro de la liquidación por \$352.187.140,66

Corte:	A 31 de agosto del 2025
Cuentas por pagar- Comisiones - de Administración	5.081.895,00
Cuentas por pagar- Honorarios - de Administración	6.416.400,00
Otros Pasivos para Liquidar-Impto Predial- de Administración	1.236.681,00
Cuentas Provisionadas pendientes de documentos legales	326.760.634,66
Otras Cuentas por Pagar Vigentes	150.800,00
Seguridad social Pensionados ASOPAGOS	12.316.200,00
Cuenta por pagar retención en la fuente por ICA	224.530,00
Total	352.187.140,66

3.7.1 Asimismo, se detalla los préstamos del fondo empresarial contratos MUTUALES por \$4.173.156.014,42, dicho valor se refleja en la cuenta 299103001, corresponde a pasivos vigentes dentro de la liquidación pendientes de traslado en su debido momento, mensualmente se ajusta su valor presente ajustando su corrección monetaria de acuerdo con el informe que envía la fiducia. Dicho valor esta ajustado a 31-05-2025.

El pasivo total vigente del proceso liquidatorio asciende a \$4.525.343.155,08.

3.8. Pasivos para liquidar Acreencias quirografarias pendientes de pago Cuenta 299102001, 299103002 y un saldo por \$573.502,42 que se encuentra en la cuenta 299190001012

Acreencias reconocidas quirografarias con el 44.84%, pendiente de pago por \$37.070.248.838,00. Así mismo, durante los meses de julio y febrero del año 2007, se realizó la cancelación total de las acreencias laborales y fiscales del proceso de liquidación forzosa administrativa; Las reclamaciones que se encontraban en litigio, se hizo reserva efectiva hasta tanto, se dio el fallo definitivo para su cancelación. A la fecha se pagó la totalidad de los procesos que estaban pendientes de fallo y que fueron aceptadas en la masa de las acreencias laborales, fiscales y quirografarias.



Igualmente, en junio de 2007 se realizó pago parcial del 48.463% y en agosto se efectuó el segundo abono parcial correspondiente al 6.7%; Es decir, a la fecha se ha cancelado el 55.16% del total de las acreencias quirografarias reconocidas dentro del proceso liquidatorio, último rubro para pago, de acuerdo con las reglas que rigen el proceso concursal.

A continuación, se detalla la relación de las cifras.

Corte:	A 31 de agosto de 2025
Cuentas por pagar-Bienes y Servicios-acreencias aceptadas	12.561.158.035,99
Cuentas por pagar- Servicios Públicos - acreencias aceptadas	17.441.224,00
Cuentas por pagar- Arrendamientos -acreencias aceptadas	6.747.168.661,40
Cuentas por pagar- Sindicatos -acreencias aceptadas	3.259.500,00
Cuentas por pagar- Cooperativas -acreencias aceptadas	7.281.289,82
Cuentas por pagar- Gastos Legales -acreencias aceptadas	24.440.077,00
Cuentas por pagar- Comisiones -acreencias aceptadas	12.834.257,34
Cuentas por pagar- Honorarios -acreencias aceptadas	181.582,00
Cuentas por pagar- Servicios -acreencias aceptadas	14.600.524,00
Cuentas por pagar- Otros Acreedores - acreencias aceptadas	274.172.807,00
Otros Pasivos para Liquidar-Industria y Comercio - reclamados	1.880.228,44
Otros Pasivos para Liquidar- Sanciones- reclamados	2.558.700,35
Acreencias Aceptadas Quirografarias 44,84%	17.403.271.951
Total Acreencias Quirografarias	37.070.248.838,00

3.9. Pasivos por cálculo actuarial

Cuenta: 299190300

Electrolima continúa realizando gestiones para efectos de que en la Ley Anual de Presupuesto 2025 se incorpore un artículo que autorice la asunción del pasivo laboral y el mecanismo para el pago de las obligaciones laborales a su cargo por parte de la Nación – Ministerio de Minas y Energía y trabaja en la ejecución de las actividades pendientes relacionadas con la actualización de cálculo actuarial unificado con corte a diciembre de 2023 por \$10.023.438.210,00 de 27 extrabajadores y el cálculo actuarial por reajuste de mesadas de 96 personas a las cuales Electrolima debe reajustar su mesada pensional por orden judicial. Cálculo actuarial proyecto a 31-12-2023.



Corte:	31 de agosto 2025
Otros Pasivos para Liquidar - Calculo Actuarial y Cuotas Partes Pensionales	10.023.438.210,00
Total Cálculo Actuarial Unificado (A diciembre de 2023)	10.023.438.210,00

Cálculo Actuarial	
Pasivo Pensional	8.169.099.071
Ajuste de mesada	1.854.339.139
Total Cálculo	10.023.438.210

3.10. Pasivos para liquidar sentencias en firme

Cuenta: 299190002 Y 299190003

Corte:	31 de agosto 2025
Sentencias en Firme- Procesos NO Pensionales -NO Reclamados	4.694.469.138,36
Costas de Sentencias en firme de procesos Pensionales	255.802.798,50
Sentencias en firme - Procesos Pensionales	6.480.842.430,60
Pensionados 113 - Procesos Rebaja de mesadas	3.322.716.997,50
Sentencias en Firme - Otrosies - Pensionados con Retroactivos	1.280.191.944,90
Sentencias en Firme- Con Retroactivos Fijos	1.116.373.812,85
APORTES PATRONALES A EXTRABAJADORES	3.172.432.571,00
Total Sentencias por Pagar en Firme Laborales NOTA 3.10.1	20.322.829.693,71
Sentencias en Firme- Procesos Administrativos- No reclamados	9.684.349.174,50
Sentencias en Firme - Procesos Civiles - NO Reclamados	170.885.654,00
Costas de Sentencias en firme de procesos Civiles	5.213.000,00
Total Sentencias por Pagar en Firme Civil y Administrativa NOTA 3.10.9	9.860.447.828,50
GRAN TOTAL SENTENCIAS EN FIRMES	30.183.277.522,21

Corresponde a las sentencias en firme para ser canceladas de acuerdo con las disposiciones legales y las instrucciones por los entes de control. A 31-08-2025 refleja un saldo por \$30.183.277.522,21

NOTA 3.9 Y 3.10.1 PASIVO LABORAL

En este aparte viene de la **NOTA 3.9 Y 3.10.1** referente a las obligaciones laborales y cálculo actuarial suma el valor de \$30.346.267.901,71

Corte:	31 de agosto de 2025
Total Cálculo Actuarial Unificado (A diciembre de 2023)	10.023.438.210,00
Total Sentencias por Pagar en Firme Laborales	20.322.829.693,71
GRAN TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	30.346.267.903.71



3.11. Pasivos Sujetos a Incertidumbre Sobre Su Cuantía o Fecha de Vencimiento
Provisiones Contables - Procesos Judiciales en curso

Cuenta 299104

La empresa reconoce una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida; como son las provisiones de litigios antes de la liquidación y durante el proceso.

A 31 de agosto de 2025, el saldo actualizado de pasivos estimados es de \$81.230.780.049,30, sin embargo, referente a los procesos contingentes administrativos en donde el demandante es la Sociedad Energética de Melgar S.A. ESP-SEM al cierre del mes de julio 2025 y con fecha posterior Electrolima en liquidación gano en primera instancia y el litigio que está en probable en julio 2025 contabilidad está en espera del informe del jurídico para reclasificar el valor de la provisión por \$75.000.000.000,00 a cuentas deudoras por pasaría de probable a remoto.

Ver nota 11

Cuadro relación de procesos jurídicos administrativos;

Nombre de la Entidad o de persona demandada	Nombre de la Entidad o de la Persona demandante	Valor en Pesos Colombianos - Pretensión	porcentaje de Probabilidad	Valor en Pesos de Provisión
ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA S.A. ESP EN LIQUIDACIÓN, LA NACION, MINHACIENDA, MINMINAS Y SUPER	SOCIEDAD ENERGETICA DE MELGAR	\$150.000.000.000,00	50%	\$ 75.000.000.000,00
ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA S.A. ESP EN LIQUIDACIÓN, ENERTOLIMA S.A.	URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA CALAMBEO LTDA	\$4.758.463.000,00	50%	\$ 2.379.231.500,00
TOTAL PROVISIONADO		\$ 154.758.463.000,00		\$ 77.379.231.500,00

A continuación, el cuadro donde se reflejan los procesos, así:

Corte:	31 de agosto de 2025
Procesos Contingentes de Pensiones	4.008.263.153,30
Procesos Contingentes Administrativos	77.379.231.500,00
Total Pasivos Contingentes	81.387.494.653,30

Respeto al periodo anterior se provisionó pasivos contingentes laborales la suma de \$156.714.604.00. Las actualizaciones contables de los procesos en curso se realizan con base a las novedades comunicadas por el área Jurídica de la empresa Electrolima en Liquidación con calificación probable se reconocen con una 80% de probabilidad.

3.12 Otros pasivos para liquidar

Pago del Pasivo Cierto no Reclamado de Entidades en Liquidación - PACINORÉ:

El pago del Pasivo Cierto No Reclamado (PACINORÉ) corresponde a aquellas acreencias que aparecían registradas en la contabilidad de la entidad liquidada, que fueron reconocidas por el liquidador pero que no fueron reclamadas oportunamente por el acreedor.



Están contabilizados las obras de Electrificación rural construidas por terceros y entregadas a Electrolima para hacer parte de sus activos (registrados antes del proceso liquidatorio), Impuestos por pagar no reclamados por concepto de industria y comercio, contribuciones no reclamadas y corresponden a movimientos de la empresa antes de iniciar el proceso de liquidación y por último los fallos de procesos (administrativos, civiles y laborales) en contra de la empresa. Dentro de otros pasivos por liquidar tenemos la suma de \$34.400.733.152,09.

Dentro de las acreencias no reclamada tenemos una cifra significativa correspondiente al **rubro Otros Pasivos para Liquidar-Industria y Comercio- No reclamados**, corresponde al impuesto territorial que deben pagar **los contribuyentes por generar ingresos por cada unidad productora de flujo de caja la cual corresponde a las unidades de negocio y cada negocio tiene una clasificación y una tasa de impuesto denominados Industria y Comercio** al cierre de las reclamaciones no se presentaron la diferente entidades beneficiarias y la cifra que quedo como saldo en los registros contables ascendieron a \$503.890.700,00, se constató que el único municipio que se presentó fue el municipio de Espinal-Tolima. En conclusión, la cifra de los \$503.890.700,00 es el saldo que quedo vivo en el balance como no reclamadas. A continuación, relaciono los Municipios que no reclamaron sus respectivas a acreencias

No.	Otros Pasivos para Liquidar-Industria y Comercio- No reclamados		
1	800100053	MUNICIPIO DE CHAPARRAL	16.294.883,00
2	890702018	MUNICIPIO ANZOATEGUI	11.198.287,00
3	890702021	MUNICIPIO CASABIANCA	6.255.358,00
4	890702023	MUNICIPIO COYAIMA	11.821.077,00
5	800100049	MUNICIPIO DE ATACO	3.110.622,00
6	800100051	MUNICIPIO DE COELLO	13.666.378,00
7	800100052	MUNICIPIO DE CUNDAY	7.995.506,00
8	890702028	MUNICIPIO DE FALAN	5.053.927,00
9	800100055	MUNICIPIO DE FLANDES	34.059.326,00
10	320	MUNICIPIO DE GUADUAS	10.289.941,00
11	800100057	MUNICIPIO DE HERVEO	8.090.471,00
12	800100058	MUNICIPIO DE HONDA	21.265.350,00
13	890701342	MUNICIPIO DE MARIQUITA	90.858.004,00
14	890701933	MUNICIPIO DE MELGAR	121.846.000,00
15	800010350	MUNICIPIO DE MURILLO	2.800.645,00
16	800100134	MUNICIPIO DE NATAGAIMA	36.503.303,00
17	890700942	MUNICIPIO DE ORTEGA	7.087.817,00
18	800100136	MUNICIPIO DE PIEDRAS	13.732.871,00
19	890701077	MUNICIPIO DE PURIFICACION	15.166.666,00
20	890700911	MUNICIPIO DE RONCESVALLES	2.332.755,00
21	800100138	MUNICIPIO DE ROVIRA	20.153.579,00
22	800100140	MUNICIPIO DE SALDAÑA	2.234.835,00
23	800100141	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO	14.661.004,00
24	890700842	MUNICIPIO DE SAN LUIS	3.052.331,00
25	890072044	MUNICIPIO DE SANTA ISABEL	1.283.280,00
26	890700978	MUNICIPIO DE SUAREZ	6.085.516,00
27	800100147	MUNICIPIO DE VILLARRICA	4.532.209,00
28	800100059	MUNICIPIO ICONONZO	4.031.395,00
29	890702040	MUNICIPIO RIOBLANCO	8.427.364,00
TOTAL MUNICIPIOS QUE NO RECLAMARON			503.890.700,00

Fuente: sistema contable syscafe libro auxiliar contable

Otros Pasivos para Liquidar- Valorización - No reclamados por \$ 6.872.086,00 Otros Pasivos para Liquidar- Contribuciones - No reclamados \$ 275.089.249,00.

Otros Pasivos para Liquidar- Sanciones - No reclamados corresponde a sanciones que



se le adeudaban a la Superintendencia de Servicios Público y a la Fiduciaria La Previsora por \$ 9.298.000,00. A continuación se detallan los valores;

Corte:	A 31 de agosto de 2025
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	2.148.000,00
Fiduciaria La Previsora	7.150.000,00
Total, Pasivos Contingentes	9.298.000,00

A continuación, se detallan otros pasivos para liquidar;

Corte:	A 31 de agosto de 2025
Cuentas por pagar- Honorarios -No Reclamados	551.824,00
Cuentas por pagar- Arrendamientos -No Reclamados Nota 3.8 y 3.12	269.482,58
Cuentas por pagar- Otros Acreedores - No Reclamados	18.631.451,00
Cuentas por pagar- Servicios -No Reclamados	10.684.589,00
Cuentas por pagar- Servicios Públicos - No Reclamados	380.200,00
Cuentas por pagar-Bienes y Servicios-No Reclamados	6.502.450.278,00
Cuotas Partes pensionales - no reclamadas	297.223.188,85
depósitos Recibidos de Terceros-NO Reclamados	26.372.882.688,48
Otros Pasivos para Liquidar- Sanciones - No reclamados	9.298.000,00
Otros Pasivos para Liquidar- Contribuciones - No reclamados	275.089.249,00
Otros Pasivos para Liquidar- valorización - No reclamados	6.872.086,00
Otros Pasivos para Liquidar-Industria y Comercio- No reclamados	503.890.700,00
Total Acreencias no reclamadas	33.998.223.736,91
depósitos Recibidos de Terceros- Reclamados	100.718.776,18
Cuotas partes pensionales reclamadas	11.265.500,00
Personal Beneficiario Compartido en Colpensiones	290.525.139,00
Total Acreencias Reclamadas	402.509.415,18
Gran total Acreencias Reclamadas y no Reclamadas	34.400.733.152,09

Como podemos observar tenemos pasivo reclamados no reconocidos por \$402.509.415,18 y reclamados por fuera de tiempo o no reconocidos al momento de presentar las acreencias por \$33.998.223.736,91

CLASE 3. PATRIMONIO

NOTA 4

En las cuentas de Patrimonio, se están aplicando el marco normativo para entidades en Liquidación de la Contaduría General de la Nación, donde especifica el procedimiento contable que deben aplicar las entidades públicas sobre las cuales se ordene la supresión o disolución con fines de liquidación, fusión o escisión, así como las entidades absorbentes, beneficiarias o creadas, como consecuencia de los procesos referidos. Al cierre del periodo se refleja un saldo negativo por -\$196.603.648.728,27



A continuación, detallamos la composición del patrimonio a 31-08-2025;

Corte:	31 de agosto de 2025
Capital autorizado	-25.000.000.000,00
Capital por suscribir	6.303.342.026,00
Reservas de Ley	-1.595.348.268,92
Reservas estatutarias	-12.339.907.489,82
Dividendos decretados en acciones	-741.479,96
Utilidades o excedentes acumulados de la gestión de la liquidación	-62.201.059.084,63
Perdida o Déficit acumulados	288.323.982.741,80
Pérdida o déficit de la gestión de la liquidación	3.113.380.284,30
Total	196.603.648.728,77

CUENTA 3225 RESULTADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES

A 31 de agosto de 2025, el saldo de la sumatoria de las Pérdidas Acumuladas y Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por un valor total de - \$226.122.923.657,17 pérdida del ejercicio del 01 de enero al 31-08-2025 asciende a la suma por -\$3.113.380.284,30

CUENTA 3230. RESULTADO DEL EJERCICIO

SUBCUENTA 323007. PERDIDA EN LA GESTION DE LA LIQUIDACION

La Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P. En Liquidación, del 01 de enero al 31-08-2025 arrojó una pérdida por valor de -\$3.113.380.284,30

Corte:	Parciales	31 de agosto de 2025
INGRESOS		907.715.663,89
INGRESOS OPERACIONALES		26.609.625,58
Ingresos diversos	95.706,01	
Rendimientos Sobre Recursos Entregados En Administración	15.260.270,57	
Recuperación de costos (nomina pensional-mesadas) cuotas partes bonos pensional	10.517.461,00	
Recuperación de gastos de años anteriores vigentes	736.188,00	
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		531.267.060,69
Gastos de personal (servicios, temporales, honorarios)	365.340.223,67	
Gastos generales	38.078.772,85	
Impuestos, contribuciones	3.137.786,00	
Comisiones servicios financieros	41.205.374,00	
Gastos servicios financieros	986.757,00	
Perdida por la Medición de préstamos por pagar	82.518.147,17	
PERDIDA OPERACIONAL		-504.657.435,11



OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES		881.106.038,31
Recuperación gastos Años anteriores por provisiones demandas	52.942.591,61	
Activación cuotas partes bonos pensionales por cobrar	828.163.446,70	
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES		3.489.828.887,50
Provisión procesos laborales	3.064.800.583,50	
Nómina pensional (Sentencias)	425.028.304,00	
PERDIDA DEL EJERCICIO	-2.839.428.962,28	-3.113.380.284,30

La Pérdida del ejercicio contable a agosto 31 de 2025, corresponde a los gastos administrativos incurridos para el desarrollo de la liquidación de la entidad, de los cuales no se han cancelado las suma de \$351.962.610,66, por otro lado tenemos las provisiones que se hace por las demandas laborares que tiene alta probabilidad de perder, referente a los ingresos tenemos los interese financieros fiduciarios y recuperaciones de costos y gastos por procesos en provisión demandas laborales, civiles y administrativos y cuentas por pagar que me afectan directamente el gasto.

El siguiente cuadro corresponde a la composición accionaria a 31 de agosto de 2025.
XX

ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA S.A. E.S.P. EN LIQUIDACION
NIT:890.701.790-8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE AGOSTO DE 2025
LAS CIFRAS SON EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS



PATRIMONIO A 31-08-2025 -196.603.648.729

ACCIONISTAS	NUMERO ACCIONES	MONTO ACCIONES	PORCENTAJE PARTICIPACION	VALOR NOMINAL	VALOR INTRINSECO
ALPUJARRA	137.999	1.379.990,00	0,007381	10,00	-105,15
ALVARADO	23.448	234.480,00	0,001254	10,00	-105,15
AMBALEMA	24.646	246.460,00	0,001318	10,00	-105,15
ANZOATEGUI	35.535	355.350,00	0,001901	10,00	-105,15
APARICIO ARTURO	4	40,00	0,000000	10,00	-105,15
ARMERO GUAYABAL	60.000	600.000,00	0,003209	10,00	-105,15
ARTEAGA ALFONSO	5	50,00	0,000000	10,00	-105,15
ATACO	6.161	61.610,00	0,000330	10,00	-105,15
CARMEN DE APICALA	15.000	150.000,00	0,000802	10,00	-105,15
CASABIANCA	13.568	135.680,00	0,000726	10,00	-105,15
CELGAC-E.E.CUNDINAMARCA A CODENSA S	500	5.000,00	0,000027	10,00	-105,15
COELLO	30.000	300.000,00	0,001605	10,00	-105,15
COMITÉ DE CAFETEROS DEL TOLIMA	1.135.499	11.354.990,00	0,060733	10,00	-105,15
CORTOLIMA	395.000	3.950.000,00	0,021127	10,00	-105,15
COYAIMA	17.616	176.160,00	0,000942	10,00	-105,15
CUNDAY	10.000	100.000,00	0,000535	10,00	-105,15
CHAPARRAL	99.145	991.450,00	0,005303	10,00	-105,15
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	4.935.678	49.356.780,00	0,263987	10,00	-105,15
DOLORES	172.337	1.723.370,00	0,009218	10,00	-105,15
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	916.975	9.169.750,00	0,049045	10,00	-105,15
EMPRESAS MUNICIPALES DE ESPINAL	141.389	1.413.890,00	0,007562	10,00	-105,15
EMPRESAS MUNICIPALES DE IBAGUE	616.172	6.161.720,00	0,032956	10,00	-105,15
FALAN	35.579	355.790,00	0,001903	10,00	-105,15
FRESNO	39.873	398.730,00	0,002133	10,00	-105,15
GUAMO	40.636	406.360,00	0,002173	10,00	-105,15
HERVEO	12.693	126.930,00	0,000679	10,00	-105,15
MINISTERIO DE MINAS (ICEL)	1.858.696.894	18.586.968.944,00	99,413323	10,00	-105,15
IBAGUE	84.478	844.780,00	0,004518	10,00	-105,15
ICONONZO	30.000	300.000,00	0,001605	10,00	-105,15
LASERNA JAIME	4	40,00	0,000000	10,00	-105,15
LASERNA GUILLERMO	14	140,00	0,000001	10,00	-105,15
LERIDA	7.500	75.000,00	0,000401	10,00	-105,15
LIBANO	767.500	7.675.000,00	0,041050	10,00	-105,15
MARIQUITA	39.880	398.800,00	0,002133	10,00	-105,15
MAZUERA CARLOS	4	40,00	0,000000	10,00	-105,15
MEDINA AUGUSTO E.	5	50,00	0,000000	10,00	-105,15
MEJIA ROBERTO	70	700,00	0,000004	10,00	-105,15
MELGAR	107.015	1.070.150,00	0,005724	10,00	-105,15
NATAGAIMA	57.423	574.230,00	0,003071	10,00	-105,15
ORTEGA	27.000	270.000,00	0,001444	10,00	-105,15
ORREGO MARIN ALFONSO	1.088	10.880,00	0,000058	10,00	-105,15
OSORIO JOSE	70	700,00	0,000004	10,00	-105,15
PIEDRAS	20.949	209.490,00	0,001120	10,00	-105,15
PINTO JESUS MARIA	107	1.070,00	0,000006	10,00	-105,15
PLANADAS	400.000	4.000.000,00	0,021394	10,00	-105,15
PURIFICACION	15.000	150.000,00	0,000802	10,00	-105,15
RIOBLANCO	56.071	560.710,00	0,002999	10,00	-105,15
RIVERA H. LORENZO	363	3.630,00	0,000019	10,00	-105,15
RONCES VALLES	27.000	270.000,00	0,001444	10,00	-105,15
SALDAÑA	50.000	500.000,00	0,002674	10,00	-105,15
SAN ANTONIO	101.827	1.018.270,00	0,005446	10,00	-105,15
SAN LUIS	49.840	498.400,00	0,002666	10,00	-105,15
SANTA ISABEL	69.399	693.990,00	0,003712	10,00	-105,15
SUAREZ	10.000	100.000,00	0,000535	10,00	-105,15
TRUJILLO HERNANDO	8	80,00	0,000000	10,00	-105,15
VALLE DE SAN JUAN	35.018	350.180,00	0,001873	10,00	-105,15
VARGAS DE CH. LEOPOLDINA	34	340,00	0,000002	10,00	-105,15
VENADILLO	2.464	24.640,00	0,000132	10,00	-105,15
VILLAHERMOSA	49.314	493.140,00	0,002638	10,00	-105,15
VILLARRICA	44.000	440.000,00	0,002353	10,00	-105,15
ACCIONES EN CIRCULACION	1.869.665.797	18.696.657.974,00	100,00	10,00	-105,15



ESTADO DE RESULTADOS DE LA GESTION DE LA LIQUIDACION A 31 DE AGOSTO DE 2025

La Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P. En Liquidación, a 31 de agosto de 2025, arrojó una pérdida operacional netamente administrativa por -\$3.113.380.284,30. Detallados a continuación:

Corte:	Parciales	31 de agosto de 2025
INGRESOS		907.715.663,89
INGRESOS OPERACIONALES		26.609.625,58
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		531.267.060,69
PERDIDA OPERACIONAL		-504.657.435,11
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES		881.106.038,31
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES		3.489.828.887,50
PERDIDA DEL EJERCICIO	-2.839.428.962,28	-3.113.380.284,30

Esta pérdida es el resultado contable puesto que los ingresos percibidos por rendimientos y cuotas partes pensionales fueron menores a los egresos reales por gastos de administración y además por los resultados de las inclusiones y exclusiones de procesos jurídicos en la contabilidad.

NOTA 5 INGRESOS

CLASE 4. INGRESOS

GRUPO 48. OTROS INGRESOS

A 31 de agosto de 2025, el saldo de Otros Ingresos es de \$907.715.663,89 discriminado así:

CUENTA 480890, 482608, 482990002, 462990003 INGRESOS DE ACTIVOS PARA LIQUIDAR

A 31 de agosto de 2025 ascienden a la suma de \$26.609.625,58 los ingresos más representativos corresponden a:

- Cuotas Partes Pensionales, por valor de \$10.517.461,00 fueron recibidos del IPSE.
- Rendimientos sobre recursos entregados en Administración en Fiduprevisora por un valor de \$15.260.270,57 y otros por fotocopias y ajustes al peso \$95.706,01
- Recuperación de gastos de enero 2025 por pagos de lo no debido en Colpensiones por \$736.188,00

A continuación, detallamos los ingresos generados por la operación de la presente liquidación:



Corte:	Parciales	31 de agosto de 2025
INGRESOS OPERACIONALES		26.609.625,58
Ingresos diversos	95.706,01	
Rendimientos Sobre Recursos Entregados En Administración	15.260.270,57	
Recuperación de costos (nomina pensional-mesadas) cuotas partes bonos pensional	10.517.461,00	
Recuperación de gastos de años anteriores vigentes	736.188,00	

CUENTA 482690001, 482690004 Otros Ingresos para liquidar hace referencia a la recuperación de gastos de años anteriores por efectos inciertos de probabilidad de ganar o perder procesos en contra de la entidad, asimismo se activaron cuenta por cobrar por concepto de cuotas partes bonos pensionales. A continuación, detallamos los ingresos por recuperaciones de gastos de años anteriores por concepto de provisiones demandas laborales donde la probabilidad fue nula;

Corte:	Parciales	31 de agosto de 2025
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES		881.106.038,31
Recuperación gastos Años anteriores por provisiones demandas	52.942.591,61	
Activación cuotas partes bonos pensionales por cobrar	828.163.446,70	

NOTA 6 GASTOS

Los gastos totales que registro la empresa Electrificadora del Tolima S.A. ESP En Liquidación fueron a 31-08-2025 la suma de \$4.021.095.948,19

CLASE 5. GASTOS

GRUPO 51. DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN

Los gastos administrativos que se originaron dentro de la gestión de liquidación durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de agosto del 2025 ascendieron a la suma de \$531.267.060,69. A continuación detallo los gastos según su destinación:

Corte:	Parciales	31 de agosto de 2025
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		531.267.060,69
Gastos de personal (servicios, temporales, honorarios)	365.340.223,67	
Gastos generales	38.078.772,85	
Impuestos, contribuciones	3.137.786,00	
Comisiones servicios financieros	41.205.374,00	
Gastos servicios financieros	986.757,00	
Perdida por la Medición de préstamos por pagar	82.518.147,17	

CUENTA 5108. SUELDOS Y SALARIOS SUBCUENTA 510806. CONTRATOS DE PERSONAL TEMPORAL

A 31 de Agosto de 2025, el valor es de \$53.998.881 que corresponde al pago realizado a TEMPORALES UNO A S.A.S por concepto de contraprestación del servicio ejecutado por los empleados en misión que laboran en el proceso de liquidación.

CUENTA 5111. GENERALES

En la cuenta de Gastos Generales el saldo a Agosto 31 del 2025, es de \$349.418.719,73 donde se registra mensualmente los movimientos y transacciones que realiza la empresa, necesarios para llevar a cabo la administración del proceso liquidatorio; reflejado en las siguientes subcuentas los más relevantes:

SUBCUENTA 511118. ARRENDAMIENTO

A 31 de Agosto de 2025, el saldo de esta subcuenta es de \$24.749.470,00 que corresponden a los gastos por concepto de contratos de arrendamiento donde está ubicada y funciona la sede de Electrolima y el arrendamiento de la impresora que se necesita para las diversas actividades del proceso.

SUBCUENTA 511179. HONORARIOS

A 31 de Agosto de 2025, el saldo es de \$243.259.360,43, que corresponden a los gastos por concepto de Honorarios de contratos celebrados con terceros, con el fin de llevar a cabo las actividades del proceso liquidatorio de la empresa.

CUENTA 5120. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

A 31 de Agosto de 2025, el saldo es de \$3.137.786,00 y el valor se detalla a continuación:

SUBCUENTA 512024. GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS

A 31 de Agosto de 2025, el valor es de \$2.179.505,00 el cual obedece al descuento del gravamen financiero (4 X 1000), por los desembolsos que realizó la empresa de sus compromisos a través del Banco ITAU y del Fideicomiso en la Fiduprevisora.

GRUPO 58. OTROS GASTOS

A 31 de Agosto de 2025, el saldo asciende a la suma de \$3.614.540.561,46, que los más representativos corresponden a:

- ✓ 5802240001 Pagos por comisiones financieros fiduciarios \$41.205.374,00
- ✓ 582390001 Pagos por gastos financieros \$986.757,00
- ✓ 582503001 Reconocimiento por ajuste valor perdida del poder adquisitivo del pasivo préstamos fondo empresarial contrato MUTUAL \$82.518.147,17
- ✓ 582590001 Reconocimiento proporcional de las demandas en contra laborales pensionales por \$3.064.800.583,50,



- ✓ 589012001 Pagos a los 27 pensionados por valor de \$425.028.304,00 dando cumplimiento a fallos judiciales de los extrabajadores pendientes de normalizar.

NOTA 7 OTRAS REVELACIONES

El equipo de trabajo de ELECTROLIMA cumple con todas las actividades laborales y con el envío oportuno de la información requerida por los diferentes entes, además realiza activamente todas las acciones adicionales relacionadas con el proceso de la normalización del pasivo laboral a su cargo y las propias del cierre. Es importante decir que el personal cumple cabalmente sus funciones y que desde mediados de mayo/2025 a 31 de agosto no se pagan bienes, servicios y mesadas.

Por otro lado, se tienen dos procesos penales en contra con una posibilidad menor del 50% de perder. Se reconoce un pasivo contingente en contra en la cuenta 912005001 y 990505005 por valor de \$106.989.444,00

En contra	Demandante	Despacho Judicial	Tipo de proceso		Pretensión		Vr. Provisionado para contingencia
ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA S.A. ESP EN LIQUIDACIÓN	JOSE CANDIDO PEREZ- (PRESIDENTE SINDICATO DE PENSIONADOS DE ELECTROLIMA)	FISCALIA 27 IBAGUE	PENAL	FRAUDE A RESOLUCION JUDICIAL	20.000.000,00	50%	10.000.000
ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA S.A. ESP EN LIQUIDACIÓN	MARICELI AGUDELO COLORADO	FISCALIA 27 IBAGUE	PENAL	PROCESO LABORAL CONTRA EL LIQUIDADOR Y LUCERO	242.473.611,00	40%	96.989.444
Total calculado					2.473.611,00		106.989.444

Por otro lado, se tienen 70 procesos laborales en contra de los cuales 21 no tiene posibilidad ganar, con una posibilidad menor del 50% de perder. Se reconoce un pasivo contingente en contra en la cuenta 912002001 y 990505002 por valor de \$1.119.614.093.70.

NOTA 8: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Después del cierre de Julio del 2025, el área Jurídica presentó la novedad de ganar en primera instancia el proceso administrativo en contra de la entidad, en donde la demandante es la sociedad energética de melgar S.A. SP SEM, dicha provisión se encuentra registra 50% en pasivos contingentes en la cuenta del PASIVO (2) y el otro 50% en cuentas de orden por pasivo contingente, dentro de los meses siguientes se propone ir amortizando a diciembre del 2025 el pasivo en \$75.000.000.000,00 para saldar la cuenta del pasivo, dicha situación genera un ingreso por recuperación de gastos de años anteriores y solo quedaría el registro de la contingencia en cuentas de orden y notas de revelación el 50% de dicha demanda administrativa en contra. Ver nota 3.11

ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA S.A. E.S.P. EN LIQUIDACION
NIT:890.701.790-8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE AGOSTO DE 2025
LAS CIFRAS SON EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS



Nombre de la Entidad o de persona demandada	Nombre de la Entidad o de la Persona demandante	Valor en Pesos Colombianos - Pretensión	porcentaje de Probabilidad y Posibilidad	Valor en Pesos de Provisión
ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA S.A. ESP EN LIQUIDACIÓN, LA NACION, MINHACIENDA, MINMINAS Y SUPER	SOCIEDAD ENERGETICA DE MELGAR	\$150.000.000.000,00	50%	\$ 75.000.000.000,00
TOTAL PROVISIONADO		\$150.000.000.000,00	50%	\$ 75.000.000.000,00



ANGELA PATRICIA ROJAS COMBARIZA
Liquidadora y Representante Legal
C.C.No. 52.064.781



TANIA EUGENIA MACETO CELEMIN
Contador Público
T.P.N°. 78794-T



LUIS FERNANDO TOVAR SANTOS
Contralor
T.P.N°. 30963-T